

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

## Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 3-2024

Área de Desarrollo Institucional

Junio, 2024



CONSEJO NACIONAL  
DE RECTORES

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

## MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 3-2024

(en colones)

Este documento presenta la tercera modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2024, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y Estado de la Nación, así como la justificación de los movimientos en metas y presupuesto.

Se presentan ajustes al Plan Anual Operativo de OPES, por lo que este documento incluye la matriz respectiva. Además, se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación.

Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de este documento se resguardan en el expediente respectivo.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos realizados.

### Modificación Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

#### DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	ESTADO DE LA NACION
				<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45 352 493,00</b>	<b>44 886 710,00</b>	<b>465 783,00</b>
<b>0</b>				<b>REMUNERACIONES</b>	<b>10 007 493,00</b>	<b>9 541 710,00</b>	<b>465 783,00</b>
<b>0</b>	<b>01</b>			<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>9 464 985,00</b>	<b>9 464 985,00</b>	<b>0,00</b>
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	9 464 985,00	9 464 985,00	0,00
<b>0</b>	<b>03</b>			<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>76 725,00</b>	<b>76 725,00</b>	<b>0,00</b>
0	03	04		Salario escolar	76 725,00	76 725,00	0,00
<b>0</b>	<b>05</b>			<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>465 783,00</b>	<b>0,00</b>	<b>465 783,00</b>
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	465 783,00	0,00	465 783,00
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>22 345 000,00</b>	<b>22 345 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1</b>	<b>01</b>			<b>ALQUILERES</b>	<b>19 845 000,00</b>	<b>19 845 000,00</b>	<b>0,00</b>
1	01	01		Alquiler de edificios locales y terrenos	18 845 000,00	18 845 000,00	0,00

CODIGO			PARTIDA	CONARE	OPES	ESTADO DE LA NACION
1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00
1	03		<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	0,00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00
1	04		<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>1 500 000,00</b>	<b>1 500 000,00</b>	0,00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00
2			<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>500 000,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>0,00</b>
2	99		<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>500 000,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>0,00</b>
2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	500 000,00	0,00
5			<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>7 500 000,00</b>	<b>7 500 000,00</b>	<b>0,00</b>
5	01		<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>500 000,00</b>	<b>500 000,00</b>	0,00
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	500 000,00	0,00
5	02		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>7 000 000,00</b>	<b>7 000 000,00</b>	0,00
5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00
6			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>0,00</b>
6	03		<b>PRESTACIONES</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>5 000 000,00</b>	0,00
6	03	01	Prestaciones legales	5 000 000,00	5 000 000,00	0,00

#### AUMENTAR RECURSOS:

CODIGO			PARTIDA	CONARE	OPES	ESTADO DE LA NACION
			<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45 352 493,00</b>	<b>44 886 710,00</b>	<b>465 783,00</b>
			<b>REMUNERACIONES</b>	<b>10 007 493,00</b>	<b>9 541 710,00</b>	<b>465 783,00</b>
0	01		<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>6 419 687,00</b>	<b>6 419 687,00</b>	<b>0,00</b>
0	01	03	Servicios especiales	6 419 687,00	6 419 687,00	0,00
0	02		<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>2 269 641,00</b>	<b>2 269 641,00</b>	<b>0,00</b>
0	02	02	Recargo de funciones	2 269 641,00	2 269 641,00	0,00
0	03		<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>670 679,00</b>	<b>204 896,00</b>	<b>465 783,00</b>
0	03	03	Decimotercer mes	204 896,00	204 896,00	0,00
0	03	04	Salario escolar	465 783,00		465 783,00
0	04		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>239 735,00</b>	<b>239 735,00</b>	0,00
0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	227 437,00	227 437,00	0,00
0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12 298,00	12 298,00	0,00
0	05		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>407 751,00</b>	<b>407 751,00</b>	0,00
0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	73 766,00	73 766,00	0,00
0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	36 884,00	36 884,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	ESTADO DE LA NACION
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	165 966,00	165 966,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	131 135,00	131 135,00	0,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	131 135,00	131 135,00	0,00
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>9 000 000,00</b>	<b>9 000 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1</b>	<b>04</b>			<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>0,00</b>
1	04	02		Servicios jurídicos	5 000 000,00	5 000 000,00	0,00
<b>1</b>	<b>05</b>			<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>0,00</b>
1	05	01		Transporte dentro del país	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00
<b>1</b>	<b>07</b>			<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>2 500 000,00</b>	<b>2 500 000,00</b>	<b>0,00</b>
1	07	01		Actividades de capacitación	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00
<b>1</b>	<b>08</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>500 000,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>0,00</b>
1	08	99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00	500 000,00	0,00
<b>2</b>				<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>520 000,00</b>	<b>520 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2</b>	<b>99</b>			<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>520 000,00</b>	<b>520 000,00</b>	<b>0,00</b>
2	99	04		Textiles y vestuario	500 000,00	500 000,00	0,00
2	99	07		Útiles y materiales de cocina y comedor	20 000,00	20 000,00	0,00
<b>5</b>				<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>25 825 000,00</b>	<b>25 825 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5</b>	<b>01</b>			<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>25 825 000,00</b>	<b>25 825 000,00</b>	<b>0,00</b>
5	01	02		Equipo de transporte	8 325 000,00	8 325 000,00	0,00
5	01	03		Equipo de comunicación	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00
5	01	05		Equipo de cómputo	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00
5	01	99		Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	500 000,00	0,00

## Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

### Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

#### *Disminuir*

<b>0. Remuneraciones</b>	<b>-9 541 710,00</b>
<b>0.01 Remuneraciones básicas</b>	<b>-9 464 985,00</b>
<b>0.01.01 Sueldo para cargos fijos</b>	<b>-9 464 985,00</b>
✓ Se disminuye en OPES-Presupuesto el monto de ¢7 464 985,00 considerando la ejecución actual y las estimaciones realizadas, con el fin de atender la solicitud de servicios especiales para la Dirección de OPES según oficios OF-DGTH-226-2024 y OF-DGTH-205-2024 y la RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024: Recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría Profesional A (salario compuesto) a partir del 1 de junio del 2024, dicha resolución con fecha del 29 de mayo del año en curso. Y se disminuye en Auditoría Interna el monto de ¢2 000 000,00, considerando la ejecución actual y las estimaciones realizadas, aunado al disponible generado por la jubilación del titular en la plaza de Auditor, tomando en cuenta que no se ha concretado el proceso de sustitución, los recursos se destinan para atender el informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024, del 21 de mayo del año en curso, sobre Recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría 16 de "Director" del cargo "Coordinador de Auditoría", por 9 meses del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2024.	
<b>0.03 Incentivos salariales</b>	<b>-76 725,00</b>
<b>0.03.04 Salario escolar</b>	<b>-76 725,00</b>
✓ Auditoría Interna - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando la ejecución actual, con el fin de atender el informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024, del 21 de mayo del año en curso, sobre Recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de	

la categoría 16 de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 3 meses, del 16 de agosto al 16 de noviembre de 2024.

**1. Servicios -22 345 000 ,00**

**1.01 Alquileres -19 845 000,00**

**1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos -18 845 000,00**

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto considerando el disponible generado producto del comportamiento del tipo de cambio durante los primeros meses del año, tomando en cuenta que en la formulación presupuestaria se estimó un tipo de cambio que actualmente presenta una diferencia a la baja y que la contratación ya cuenta con la reserva de los recursos presupuestarios necesarios para finalizar el 2024 según las órdenes de compra respectiva, por tanto, estos recursos se reasignan para atender otras necesidades de la Sede Interuniversitaria, como son la compra de más computadoras de escritorio para abastecer de equipo tecnológico dos laboratorios de informática, reforzar la partida de equipo de transporte, para continuar con la adquisición de una microbús para el servicio de transporte en la SIUA, dado que el monto ofertado es mayor al estimado, además completar el pago correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo para la máquina de hielo Ice o Matic Scotsman, ubicada en el Laboratorio de Química General, según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso

**1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario -1 000 000,00**

✓ OPES - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando los contratos de alquiler de equipo y la ejecución actual, se reasignan los recursos para atender el incremento en la demanda del uso de transporte para la participación de los colaboradores en actividades fuera de la institución.

<b>1.03 Servicios comerciales y financieros</b>	<b>-1 000 000,00</b>
<b>1.03.07 Servicios de tecnología de información</b>	<b>-1 000 000,00</b>
✓ OPES - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando los contratos de servicios de tecnología de información existentes y su disponible, razón por lo cual se reasignan los recursos para atender los contratos en filología.	
<b>1.04 Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>-1 500 000,00</b>
<b>1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales</b>	<b>-1 500 000,00</b>
✓ El monto de ¢1 500 000,00 corresponde al efecto neto de disminuir en Fondos del Sistema - Agenda de Cooperación el monto de ¢2 500 000,00 para atender el acuerdo CNR-317-2024, del 16 de mayo del año en curso, sobre el financiamiento de la alimentación y otros aspectos logísticos relacionados con la ejecución de la actividad para el Vi Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, y de aumentar en OPES – Presupuesto ¢1 000 000,00 para reforzar el contrato de servicios de filología.	
<b>2. Materiales y suministros</b>	<b>-500 000,00</b>
<b>2.99 Útiles, materiales y suministros diversos</b>	<b>-500 000,00</b>
<b>2.99.05 Útiles y materiales de limpieza</b>	<b>-500 000,00</b>
✓ OPES – Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando útiles y materiales de limpieza en bodega y la ejecución actual, se reasignan los recursos para atender el incremento en la demanda del uso de transporte para la participación de los colaboradores en actividades fuera de la institución	
<b>5. Bienes Duraderos</b>	<b>-7 500 000,00</b>
<b>5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario</b>	<b>-500 000,00</b>
<b>5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina</b>	<b>-500 000,00</b>
✓ OPES - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando los contratos de servicios de tecnología de información existentes y su disponible, razón por lo cual se reasignan los recursos para atender la	

compra de dos percoladores para el área de la cocina, con fin de cubrir las actividades institucionales en reuniones con el servicio de café.

<b>5.02 Construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>-7 000 000,00</b>
<b>5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>-7 000 000,00</b>
✓ OPES - Presupuesto: se reasigna este monto a la subpartida de “Equipos de Comunicación” considerando que el proyecto de construir los tótems verticales en forma de monolito con información de los edificios de CONARE implicaban cambios en la estructura de los edificios, y los que ahora se van a adquirir son un tipo de tótems como pantallas verticales.	
<b>6. Prestaciones</b>	<b>-5 000 000,00</b>
<b>6. Prestaciones</b>	<b>-5 000 000,00</b>
<b>6.03.01 Prestaciones legales</b>	<b>-5 000 000,00</b>
✓ OPES - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar la subpartida de servicios jurídicos para atender el proceso de contratación que se tramitará por parte de CONARE, por solicitud de la Dirección de OPES mediante correo electrónico del 28 de mayo del 2024.	
 <b><i>Aumentar</i></b>	
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>9 541 710,00</b>
<b>0.01 Remuneraciones básicas</b>	<b>6 419 687,00</b>
<b>0.01.03 Servicios especiales</b>	<b>6 419 687,00</b>
✓ OPES – Presupuesto: se aumenta esta subpartida para la contratación de dos Técnicos Universitarios D1 por servicios especiales para que brinde soporte a la Dirección de OPES, según lo expuesto en los oficios OF-DGTH-205-2024 y OF-DGTH-226-2024, ambos del 6 de junio de 2024. Estas plazas se financiarán con los recursos presupuestarios disponibles de ½ plaza de Profesional B que se encuentra en la relación	

de puestos del Área de Desarrollo Institucional y que se acordó utilizarla para estos fines.

**0.02 Remuneraciones eventuales 2 269 641,00**

**0.02.02 Recargo de funciones 2 269 641,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢759 902,00 para atender el pago del recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢1 509 739,00 para atender el pago de recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

**0.03 Incentivos salariales 204 896,00**

**0.03.03 Decimotercer mes 204 896,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢68 603,00 para atender el pago del decimotercer mes correspondiente al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢136 293,00 para atender el pago del decimotercer mes correspondiente al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

#### **0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social**

**239 735,00**

##### **0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja**

###### **Costarricense del Seguro Social**

**227 437,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢76 151,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢151 286,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

##### **0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo**

###### **Comunal**

**12 298,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢4 118,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢8 180,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

**0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** **407 751,00**

**0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones**

**Complementarias** **73 766,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢33 899,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢39 867,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

**0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral** **36 884,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢32 284,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢4 600,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

**0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos** **165 966,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto: el monto de ¢55 567,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢110 399,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

**0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados** **131 135 ,00**

- ✓ Se aumenta en OPES – Presupuesto el monto de ¢114 780,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de la categoría de Profesional A, a partir del 1 de junio, de una colaboradora que asumirá las funciones de una plaza del Área Desarrollo Institucional que se trasladó al Área de Administración, según el documento RESOLUCIÓN-AA-TPP-02-2024 del 29 de mayo 2024 y, en Auditoría Interna el monto de ¢16 355,00 para atender el pago de las cargas patronales correspondientes al recargo de funciones administrativo del 15% sobre el salario base de “Director” del cargo “Coordinador de Auditoría” por 9 meses, del 15 de mayo al 31 de diciembre 2024, según informe técnico IT-DGTH-RFA-02-2024 del 21 de mayo de 2024.

<b>1. Servicios</b>	<b>9 000 000,00</b>
<b>1.04 Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>5 000 000,00</b>
<b>1.04.02 Servicios jurídicos</b>	<b>5 000 000,00</b>
✓ OPES – Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida con el fin de atender el proceso de contratación que se tramitará por parte de CONARE, por solicitud de la Dirección de OPES mediante correo electrónico del 28 de mayo del 2024.	
<b>1.05 Gastos de viajes y de transporte</b>	<b>1 000 000,00</b>
<b>1.05.01 Transporte dentro del país</b>	<b>1 000 000,00</b>
✓ OPES – Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida ya que se tiene previsto un incremento en la demanda de transportes por parte de los funcionarios.	
<b>1.07 Capacitación y protocolo</b>	<b>2 500 000,00</b>
<b>1.07.01 Actividades de capacitación</b>	<b>2 500 000,00</b>
✓ Fondo del Sistema – Apoyos económicos: se refuerza esta subpartida para financiar la alimentación y otros aspectos logísticos del “ <i>IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, 2024</i> ” a realizarse en la Universidad Técnica Nacional (UTN), y el cual forma parte de las acciones del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), según acuerdo del CONARE de la sesión No. 16-2024 y comunicado mediante el oficio CNR-317-2024.	
<b>1.08 Mantenimiento y reparación</b>	<b>500 000,00</b>
<b>1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos</b>	<b>500 000,00</b>
✓ Fondos del Sistema – SIUA: se requiere reforzar la partida con el fin de completar el pago correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo para la máquina de hielo Ice o Matic Scotsman, modelo CU0415MA-1A, ubicada en el Laboratorio de Química General, según MEMO-DA-53-2024 del 6 de junio del 2024.	

<b>2. Materiales y suministros</b>	<b>520 000,00</b>
<b>2.99 Útiles, materiales y suministros diversos</b>	<b>520 000,00</b>
<b>2.99.04 Textiles y vestuario</b>	<b>500 000,00</b>
✓ OPES – Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para la compra de tres banderas institucionales para las actividades protocolarias de la Institución y mantener un stock más adecuado a las necesidades del CONARE.	
<b>2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor</b>	<b>20 000,00</b>
✓ Fondos del Sistema – SIUA: se requiere reforzar esta subpartida para la compra de implementos reutilizables para las actividades de la Unidad de Vida Estudiantil, estos con el fin de evitar el uso de vajillas desechables, según MEMO-DA-53-2024 del 6 de junio del 2024.	
<b>5. Bienes duraderos</b>	<b>25 825 000,00</b>
<b>5.01 Maquinaria equipo y mobiliario</b>	<b>25 825 000,00</b>
<b>5.01.02 Equipo de transporte</b>	<b>8 325 000,00</b>
✓ Fondos del Sistema – SIUA: es necesario reforzar esta subpartida para continuar con la compra de un microbús de 30 pasajeros para uso de la comunidad universitaria, debido a que la única oferta recibida en el proceso de licitación 2024LD-000038-001690016 superó el monto estimado, según MEMO-DA-53-2024 del 6 de junio del 2024.	
<b>5.01.03 Equipo de comunicación</b>	<b>7 000 000,00</b>
✓ OPES – Presupuesto: se reasigna este monto para continuar con el proceso de compra de tótems informativos, ya que los previstos inicialmente eran expositores verticales en forma de monolito, y los que ahora se van a adquirir corresponden a los de tipo pantalla vertical.	
<b>5.01.05 Equipo de cómputo</b>	<b>10 000 000,00</b>
✓ Fondo del Sistema – SIUA: se refuerza la subpartida para incluir 9 computadoras de escritorio más para los laboratorios de informática de la Sede, según la contratación 2024LE-000000-0016900162 que se	

encuentra en proceso, según MEMO-DA-53-2024 del 6 de junio del 2024.

**5.01.99 Maquinaria y equipo diverso** **500 000,00**

- ✓ OPES-Presupuesto: se refuerza esta subpartida para la adquisición de dos percoladores para el área de la cocina, con el fin de brindar el servicio de café durante las actividades y reuniones institucionales.

## **ESTADO DE LA NACIÓN:**

### ***Disminuir***

**0. Remuneraciones** **-465 783,00**

**0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** **-465 783,00**

**0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS** **-465 783,00**

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos considerando la ejecución actual y las estimaciones realizadas, con el fin de atender un cambio en la redistribución de porcentajes en dedicación de personal asignado a las metas.

### ***Aumentar***

**0. Remuneraciones** **465 783,00**

**0.03 Incentivos salariales** **465 783,00**

**0.03.04 Salario escolar** **465 783,00**

- ✓ Estado de la Nación: se refuerza esta subpartida para la atención de un cambio en la redistribución de porcentajes en dedicación de personal asignado a las metas.

## MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se detallan los ajustes producto de la modificación en la vinculación de cada uno de los programas:

### Programa: 01-01 OPES

Meta	I Semestre E Modificación 3-2024	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 3-2024	Total Presupuesto II Semestre	Total Presupuesto
1.1.1	0,00	5 793 470	0,00	10 793 470	16 586 940
1.2.1	0,00	4 801 414	0,00	53 551 414	58 352 828
1.3.1	0,00	38 872 436	0,00	38 872 436	77 744 872
1.4.1	0,00	15 935 896	0,00	15 935 896	31 871 792
1.5.1	0,00	54 357 793	0,00	67 857 793	122 215 586
1.6.1	0,00	4 249 090	0,00	4 249 090	8 498 180
1.7.1	0,00	68 944 128	0,00	68 944 128	137 888 256
1.8.1	0,00	13 508 400	0,00	16 108 400	29 616 800
1.9.1	0,00	46 838 637	0,00	46 838 637	93 677 274
1.10.1	0,00	10 911 655	0,00	10 911 655	21 823 310
1.11.1	0,00	18 763 416	0,00	18 763 416	37 526 832
1.12.1	0,00	166 486 487	0,00	171 086 487	337 572 974
1.13.1	0,00	225 909 425	0,00	183 094 441	409 003 866
1.14.1	0,00	76 188 047	0,00	89 623 899	165 811 946
1.15.1	20 478	3 140 972	84 055	3 204 549	6 345 521
1.16.1	16 761	3 137 255	87 772	3 208 266	6 345 521
1.17.1	0,00	3 459 419	0,00	7 459 419	10 918 838
1.18.1	-2 500 000	249 370 771	2 500 000	252 670 771	502 041 542
1.19.1	0,00	11 120 683	0,00	11 120 683	22 241 366
1.20.1	0,00	6 383 399	0,00	6 383 399	12 766 798
1.21.1	0,00	314 831 196	0,00	344 831 196	659 662 392
1.22.1	-7 000 000	11 942 321	7 000 000	148 567 444	160 509 765
1.23.1	0,00	5 473 973	0,00	5 473 973	10 947 946
1.24.1	0,00	5 499 816	0,00	5 462 216	10 962 032
1.25.1	1 325 278	9 576 228	5 681 778	14 132 728	23 708 956
1.26.1	0,00	4 711 439	0,00	4 711 439	9 422 878
1.27.1	0,00	26 550 493	0,00	26 397 239	52 947 732
1.28.1	0,00	8 716 547	0,00	8 716 547	17 433 094
1.29.1	0,00	-	0,00	3 500 000	3 500 000
1.30.1	1 316 800	2 453 900 106	-8 532 922	2 208 666 844	4 662 566 950
<b>TOTAL</b>	<b>-6 820 683</b>	<b>3 869 374 912</b>	<b>6 820 683</b>	<b>3 851 137 875</b>	<b>7 720 512 787</b>

**Programa: 01-03 CENAT**

Meta	I Semestre Modificación 3-2024	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 3-2024	Total Presupuesto II Semestre	Total Presupuesto
2.1.1	-535 903	106 557 421	0,00	98 127 284	204 684 705
2.2.1	408 900	59 043 334	0,00	52 693 594	111 736 928
2.3.1	-533 533	293 583 340	0,00	256 583 717	550 167 057
2.4.1	111 191	23 404 666	0,00	26 189 093	49 593 759
2.5.1		47 057 854	0,00	20 099 687	67 157 541
2.6.1	345 652	92 926 653	0,00	78 074 864	171 001 517
2.7.1		1 077 085	0,00	1 077 085	2 154 170
2.8.1	203 692	239 927 593	0,00	238 974 953	478 902 546
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>863 577 945</b>	<b>0,00</b>	<b>771 820 277</b>	<b>1 635 398 222</b>

**Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION**

Meta	I Semestre Modificación 3-2024	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 3-2024	Total Presupuesto II Semestre	Total Presupuesto
3.1.1	0,00	372 171 711	0,00	438 185 950	810 357 660
3.2.1	0,00	93 527 144	0,00	99 763 800	193 290 944
3.3.1	0,00	137 010 354	0,00	151 110 489	288 120 843
3.4.1	0,00	81 821 493	0,00	84 552 417	166 373 910
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>684 530 702</b>	<b>0,00</b>	<b>773 612 656</b>	<b>1 458 143 357</b>

Las matrices de vinculación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto solamente muestran los movimientos netos por grandes partidas, semestres y metas, por tanto, si en esta modificación se efectuaron movimientos entre las subpartidas, pero no así entre las metas o los semestres, los movimientos no se visualizan en estas matrices por el efecto neto que se produce en cada partida.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**MODIFICACIÓN 3-2024**  
**COLONES**

	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>-18.325.000,00</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>-13.325.000,00</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-181.703,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	181.703,00
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>-13.325.000,00</b>
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-5.000.000,00</b>
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-5.000.000,00
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>18.325.000,00</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>-7.000.000,00</b>
2.1.5 Otras obras	-7.000.000,00
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>25.325.000,00</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	25.325.000,00

## MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

### PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
10	3,2	1.25 Implementar el plan de acción para la aplicación de las NICSP en el CONARE	Porcentaje de avance en la implementación de planes	Porcentaje	1.25.1	-60%	Acciones implementadas del plan de acción de la estrategia para la aplicación de las NICSP	CONARE-Dirección General de Contabilidad Nacional	Final	-50%	-10%	Se requiere disminuir el porcentaje de implementación para el 2024 del plan de la estrategia para la aplicación de las NICSP, debido a que cuando se formuló la meta el plan de acción se encontraba en construcción, además, para la formulación del PAO 2025 se ajustó la metodología de planificación con un enfoque a resultados donde se plantea un abordaje plurianual de proyectos, por lo anterior, fue necesario ajustar el plazo de ejecución del plan, cual contempla un periodo de implementación de tres años (2024-2026), por lo tanto, se modifica la meta con el fin de que esta se ajuste a lo que establecido para el 2024. Siendo así, la meta se ajusta de un 100% a un 40%, el cual se programa para el segundo semestre, y el 60% restante se distribuirá en los siguientes años.	Departamento de Gestión Financiera Xinia Herrera Álvarez



CONSEJO NACIONAL  
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN  
Universidad  
Técnica Nacional